



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

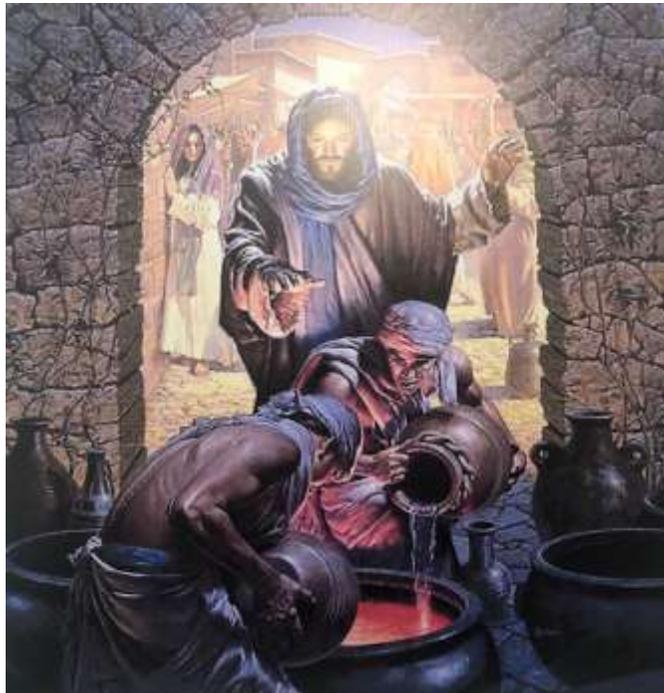
DOCUMENTO FINAL

XX ENCUENTRO DE PASTORAL CASTRENSE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE OBISPOS, CAPELLANES Y AGENTES PASTORALES

CELAM

“Perspectivas Teológico-Pastorales para la Vida Conyugal y Familiar
en el Ámbito Castrense”

Quito-Ecuador, 25 al 29 de Noviembre de 2019



Reunidos en la ciudad de Quito, República del Ecuador, los días 25 al 29 de noviembre de 2019, delegados de 12 países (Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay), tanto Obispos, Capellanes y matrimonios responsables de la pastoral familiar realizamos el XX Encuentro de Pastoral Castrense.

Durante un proceso que ya lleva cuatro años, desde el 2015 al 2018, en dos encuentros de Pastoral Castrense (Buenos Aires y Santiago de Chile) y dos encuentros de Obispos Castrenses (Guatemala y Lima), hemos reflexionado sobre cómo renovar la evangelización de las familias de militares y de policías. Estas cuatro jornadas concluyeron con la publicación del CELAM nº 200, titulada: *Orientaciones para la Evangelización de Familias de Militares y Policías* (Bogotá 2019). Estas páginas fueron

el objeto de estudio del presente encuentro con un triple propósito: interiorizar el contenido de las *Orientaciones*, intercambiar experiencias de pastoral familiar en el ámbito castrense y policial, y proponer disposiciones y acciones concretas para cada una de las etapas de la vida matrimonial y familiar.

La Pastoral Castrense de América Latina y El Caribe siguió la línea de la Iglesia universal, la cual vio la necesidad de tratar el tema de la familia, a nivel mundial, en tres Sínodos (uno con san Juan Pablo II y dos con el Papa Francisco) y en dos Exhortaciones Postsinodales (*Familiaris Consortio* y *Amoris Laetitia*). De aquí que la pastoral centrada en matrimonios y familias se hizo una urgencia en la Iglesia, es decir, se convirtieron en sujetos privilegiados de la evangelización, lo que requería una mirada en profundidad considerando el contexto socio-cultural en el que se desarrollan y el ideal al que Cristo los invita cuando se unen en matrimonio para constituir un hogar.

Por esto, Obispos y presbíteros responsables de la Pastoral Castrense de aquellos países que no cuentan con un Ordinariato Militar, junto con los Capellanes y los laicos y que venimos trabajando el tema de la pastoral familiar nos dedicamos –estos cuatro días– a buscar a la luz de las *Orientaciones*, propuestas pastorales para la evangelización de las familias de militares y policías en el contexto de la realidad de hoy. De este modo vivimos lo que las mismas *Orientaciones* nos aconsejaban: «“Inspirar la mente”, “hacer arder el corazón” y “disponer las manos” para que con sabiduría (*mente*), pasión (*corazón*) y acción pastoral (*manos*), las iglesias castrenses acompañen la vida de cónyuges y sus familias en el encuentro personal con Jesucristo» (nº 10).

Es importante enfatizar que durante todo este período de oración y reflexión, cuando se trataba de vislumbrar notas comunes a nivel de disposiciones y acciones para vivir y concretar en nuestros diversos contextos castrenses, siempre tuvimos la mirada puesta en la Buena Noticia del matrimonio y de la familia, la que se inspira en el relato de las bodas de Caná (*Juan 2,1-11*; cfr. *Orientaciones*, cap. 1).

Estas disposiciones y acciones, que han surgido de la oración, de la experiencia y la reflexión compartidas, se agrupan según el ciclo vital de la familia presentado en cinco etapas, entendiendo que tal división tiene sólo un carácter pedagógico. También hay que tener en cuenta que no se trata de una lista exhaustiva, sino de aquellas disposiciones y acciones que más se destacaron en reuniones de grupos y en los plenarios.

Primera etapa:

Tiempo de noviazgo

Para esta etapa se propone:

- Transmitir el valor de la vida y aprender a favorecerla y, con ello, el sentido y la importancia de la sexualidad.
- Inculcar una sana autoestima y el respeto por la dignidad del otro en cuanto persona.
- Utilizar términos y situaciones actuales, y hablar siempre a los novios con la verdad.

- Acompañar en la educación del sexo, de las pasiones y pulsiones, particularmente en los jóvenes. Valorar las virtudes de la templanza y la pureza.
- Darle importancia a la historia familiar de cada uno para entenderse y procurar complementarse.
- Incluir en las catequesis y en la formación en las Escuelas de las diferentes Fuerzas, temas sobre la familia y el proceso humano de conformación de pareja y construcción de una familia.
- Realizar talleres donde sean convocados parejas de novios en los que se dialogue con ellos acerca de la importancia y los desafíos de la vida conyugal y familiar.
- Hacer un proceso *kerigmático* que debe iniciarse desde el propio hogar, pero que en las catequesis debe ofrecerse explícitamente de modo que los novios descubran primero qué tan maduras son como «personas» y cuál es su adhesión a Cristo Jesús.

Segunda etapa:

Preparación al sacramento del matrimonio

Para esta etapa se propone:

- Elaborar un manual con los temas que van a tratar los novios, luego de que se han comprometido, con preguntas que les ayuden a completar el discernimiento sobre la elección que acaban de hacer.
- Cada Diócesis Castrense debe proporcionar el material para la preparación al sacramento del matrimonio que ayude a unificar la formación (tiempo, contenido y exigencias) que debe pedirse en toda la jurisdicción.
- Elaborar un itinerario catequético para descubrir el proceso de vida cristiana que se requiere, partiendo de lo que se tiene, para ser un verdadero discípulo misionero de Cristo.
- Que los agentes de pastoral vivan en la catequesis matrimonial con los novios, las mediaciones de encuentros con el Señor: orar la Palabra de Dios, acompañarlos en la vida comunitaria, descubrir a Cristo en el rostro de los pobres, motivarlos a la Eucaristía dominical... (cfr. *Documento de Aparecida*, nsº 246-257).
- Acompañar el proceso formativo en el discipulado a las parejas de novios (cfr. *Documento de Aparecida*, nº 278) que han decidido contraer matrimonio; es decir, nunca dejarlas solas en este caminar «en» y «con Cristo».
- Llevar a los novios a descubrir desde la fe que el matrimonio es una vocación específica y por ello tiene un gracia especial, la gracia del «sacramento».
- Fortalecer el estudio de los fundamentos humanos, bíblicos, teológico-canónicos y espirituales del sacramento del matrimonio. No dejar de lado el conocimiento del *Derecho Canónico* sobre la validez del matrimonio y sus causas de nulidad.
- Informar y ofrecer el servicio de la Vicaría judicial en lo que dice relación con los procesos breves de nulidad matrimonial, los que debe decidir el Obispo.

- En cuanto al valor de la vida (cfr. *Humanae Vitae*), que los jóvenes conozcan la enseñanza de la Iglesia al respecto y se formen un juicio como discípulos de Jesús a partir de una conciencia en creciente formación.
- Que la preparación al matrimonio, en la medida de lo posible, ayude y brinde a los novios herramientas para enfrentar las crisis y los conflictos a fin de prevenir posibles rupturas.

Tercera etapa:

Los primeros años de matrimonio y el nacimiento de los hijos

Para esta etapa se propone:

- Tomar conciencia que los cónyuges son partícipes de la acción creadora de Dios por lo que los hijos son «su» regalo, pues se reciben de él y se deben conducir a él.
- Revisar el proyecto de vida al llegar los hijos, pues ahora el «nosotros» se hace más intenso y extenso, superando el posible individualismo de una pareja sin hijos.
- Buscar ser padres de testimonio, más que de meras palabras.
- No sólo prepararse para la fidelidad conyugal, sino también para la fidelidad familiar. Por lo mismo, abrirse con generosidad –aceptando los sacrificios– a los miembros de toda la familia.
- Aprender a poner cada cosa en su lugar, y fortalecer la virtud de la paciencia.
- Asumir que no sólo el compromiso conyugal es para toda la vida, sino también el familiar: ¡se es padre siempre y en toda circunstancia!
- Estar dispuestos a permanecer con los hijos cuando necesiten a sus padres, y orientarlos correctamente.
- Asumir y resignificar la realidad de la ausencia temporal de uno de los padres.
- Que los padres sean también «maestros ejemplares» en la educación de los hijos.
- En la pareja debe haber consensos, respeto y responsabilidad a la hora de educar a los hijos de modo que sean, en el futuro, un aporte y ejemplo para la sociedad.

Cuarta etapa:

El retiro del servicio militar/policial activo y el “nido vacío”

Para esta etapa se propone:

- Visitar los hogares de los militares y policías ya retirados del servicio activo e incluirlos en los programas de la pastoral castrense, unas veces para acompañarlos y evangelizarlos, otras como agentes de pastoral familiar.
- Con la experiencia de ellos se puede elaborar una amplia pastoral familiar.
- Formar a los agentes pastorales en aspectos humanos, psicológicos y espirituales para acompañar matrimonios de edad y solos. Es indispensable tomar conciencia de la realidad que están viviendo y del modo cómo debieran asumir esta etapa de su vida.

- Ayudarles a aceptar la lejanía de los hijos y a cultivar una sana relación con ellos, que no sea absorbente ni displicente.
- Aprender a compartir el tiempo de los dos, pero entre los dos.
- Valorar la experiencia matrimonial y familiar adquirida, para entender que los esposos serán por siempre compañeros de camino, que no hay que dejar de dialogar y de amarse, de mirar con cariño y admiración al otro a pesar del paso del tiempo y las enfermedades, que el amor ahora es sobre todo «compañía» que vence la soledad.
- Ayudarlos a ver el mundo con otros ojos y a disfrutarlo en esta etapa de su vida.
- Dejar de una vez por todas de mirar hacia atrás, reprochándose responsabilidades de los tiempos de crisis y lejanía.
- Volver a plantearse el proyecto de vida en razón de las nuevas situaciones que viven y el paso del tiempo.
- Presentar a Cristo que se ofrece en esta etapa de la existencia como «vida nueva», amigo que nunca falla y Señor que perdona y fortalece.

Quinta etapa:

Matrimonios y familias en situaciones irregulares y momentos de crisis

Para esta etapa se propone:

- Formar equipos de apoyo interdisciplinarios que, desde sus profesiones y como «equipo de trabajo» sean contención y ayuda para quienes viven el divorcio, el duelo, la adhesión al alcohol y a la droga, la violencia intrafamiliar, la viudez, el abuso...
- Que este u otro equipo forme a los agentes pastorales para la atención de matrimonios y familias en situaciones irregulares. Dentro de la pastoral familiar, no cualquier agente puede prestar este servicio. Se requiere de misericordia y sabiduría para presentar el ideal del matrimonio, ilusionándolos con un proyecto posible.
- Crear espacios de encuentro de oración y participación, para que las personas que viven uniones análogas al matrimonio, se encuentren entre ellas, expresen sus dolores e ilusiones y se las ayude a vivir en comunión con Cristo misericordioso, experimentando su perdón y la renovación de la vida.
- Fomentar la lectura de la Palabra de Dios, para ayudar en el proceso de maduración de la pareja en vista de los ideales cristianos.
- Entender bien la cultura y los movimientos sociales para elaborar diagnósticos y ofrecer conocimiento y discernimiento de las crisis actuales que viven matrimonios y familias y de las que podrían venir a corto o mediano plazo.
- Cultivar en matrimonios y familias la sensibilidad cristiana ante el dolor, para ofrecer una asistencia efectiva cuando se encuentren en situaciones de conflictos o de carencias materiales. Mostrarles que siempre es posible una nueva oportunidad.
- Ser una Iglesia en salida que busca a los alejados y a los que, por su propia situación, no van a buscar a Cristo ni a la Iglesia. Mostrar comunidades acogedores y no condenadoras a los que están viviendo su matrimonio en situaciones particulares.

- Promover retiros *kerigmáticos*, momentos de oración, estudio de la Palabra..., es decir, todas aquellas mediaciones posibles de encuentro con Cristo para que, por un lado, nadie se sienta excomulgado y, por otro, sepan que Dios no los abandona ni tampoco su Pueblo, la Iglesia.
- Promover encuentros de reflexión entre grupos de parejas que pasen por situaciones de crisis similares.
- Entender que algunos matrimonios y familias se mantienen unidos por «necesidad» o «conveniencia» en razón de las exigencias militares o policiales. No dar por perdido nada y conducir la situación de forma que se convierta en una «oportunidad» para perdonarse, recuperar el amor y darse una nueva posibilidad.

Los participantes en el encuentro de Quito, Ecuador, invocamos la asistencia del Espíritu Santo y encomendamos a la valiosa intercesión de la Santísima Virgen María, Madre Santísima de El Quinche, Reina y Protectora del Ecuador, la concreción de todos estos propósitos en beneficio de militares, policías y sus familias.

Quito - Ecuador, 29 de noviembre de 2019

Firman los Obispo Castrenses:

Monseñor Santiago Olivera, Obispo Castrense de **Argentina**.

Monseñor Segundo René Coba Galarza, Obispo Castrense de **Ecuador**.

Monseñor Santiago Silva Retamales, Obispo Castrense de **Chile**.

Firmán los señores Presbíteros Delegados por los Obispos Castrenses:

Presbítero Milciades Florentino, Delegado de Monseñor Francisco Ozoria Acosta, Obispo Castrense de **República Dominicana**.

Presbítero Alfonso Baños, Delegado de Monseñor Fabio Colindres Abarca, Administrador Apostólico del Obispado Castrense de **El Salvador**.

Presbítero Ernando Bazán, Delegado de Monseñor Adalberto Martínez, Administrador Apostólico del Obispado Castrense del **Paraguay**.

Firman los señores Presbíteros Responsables de la Pastoral Castrense, Delegados por las Conferencias Episcopales de sus países:

Presbítero Melitón Mudarra Botello, Delegado Monseñor Pedro Joaquín Hernández Cantarero, Obispo responsable de la Pastoral Castrense en **Panamá**.

Presbítero Samuel Chonay, Delegado de Monseñor Raúl Antonio Martínez Paredes, Obispo responsable de la Pastoral Castrense en **Guatemala**.

Presbítero Alexander Ramírez Arquedaz, Delegado para la Pastoral Castrense en **Costa Rica**.

Firman Presbíteros de Países donde aún no existe una Pastoral Castrense estructurada:

Presbítero Eduardo Mancía Coto, Capellán de la Policía Nacional de **Honduras**.

Presbítero General Raúl Lusararian Alvariza, Capellán del Hospital Central de las Fuerzas Armadas de **Uruguay**.

Firman los moderadores del Encuentro:

Monseñor Santiago Silva Retamales, **Obispo Responsable de la Pastoral Castrense del Celam**.

Presbítero Ronald La Barrera Villareal, **Vicerrector del Centro Bíblico-Teológico-Pastoral del Celam**.

Presbítero Luís Fernando Restrepo Londoño, **Asesor del Equipo de Apoyo para la Pastoral Castrense del Celam**.